

# REGLAMENTO PARTICULAR



---

## RALLYSPRINT DE TIERRA INVERNAL 2017

TROBAJO DEL CAMINO - LEON

**C. D. GUERRERO COMPETICION**

24-25 DE NOVIEMBRE DE 2017



## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017

### Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
31-OCTUBRE	0:00	Publicación de Reglamento	SECRETARIA
	0:00	Apertura de Inscripciones	
21-NOVIEMBRE	14:00	Cierre Inscripciones	
22-NOVIEMBRE	22:00	Publicación de lista inscritos	
24-NOVIEMBRE	21:00 a 23:00	Verificaciones Administrativas	
25-NOVIEMBRE	8:00 a 10:00	Verificaciones Técnicas	
	10:30 a 11:30	Reconocimiento Tramo A	
	A continuación	Parque de Trabajo	
	12:00	Breafing	
	12:15	Entrega de Carnets de Control	
	13:00	Tramo Cronometrado 1	
	14:30	Tramo Cronometrado 2	
	16:00	Tramo Cronometrado 3	
	17:30	Parque Cerrado	
18:00	Entrega de Premios		

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones (administrativas y técnicas), reconocimientos y tramos cronometrados.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Telf. 654 35 59 68y en la página web, [www.quererocompeticion.com.es](http://www.quererocompeticion.com.es) hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios en Direccion de Carrera/Secretaria, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular

La hora oficial del Rallye/Rallysprint será la que aparece en la web [www.hora.es](http://www.hora.es)

## **ARTÍCULO 1º Organización**

---

### **1.1. Definición**

La escudería, Club Deportivo Guerrero Competición , con licencia de escudería **EC-18-CL**, organiza el día **24-25 de Noviembre de 2017**, una prueba puntuable para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra, denominado, **Rallysprint de Tierra Invernal 2017**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

**Nº 59/2017** Aprobado el día 17 de Octubre de 2017

El Presidente

### **1.2. Comité Organizador**

Club Deportivo Guerrero Competición

Domicilio del Comité de Organización :

Avd/ Parroco Pablo Diez 179 1º Izq  
Trobajo del Camino 24010 Leon

## **ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables**

---

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

## **ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos**

---

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

## **ARTÍCULO 4º Derechos de inscripción y número de participante**

---

**4.1.** Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

### **4.2. Solicitud**

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizaran en el formulario de la web: [www.guerrerocompeticion.com.es](http://www.guerrerocompeticion.com.es) .



## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo) que tendrá que enviarse a través de email a [guerrero-competicion@hotmail.com](mailto:guerrero-competicion@hotmail.com) a la secretaria del organizador.

### 4.3. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 75,00 €, y en 45,00 € para los pilotos que formen parte de la Escudería, y serán ingresados antes de que finalice dicho plazo, en el Número de Cuenta IBAN; ES20 2108 4274 7800 1010 0768 de EspañaDuro.

### 4.4. Número de Inscritos

Se limita el número de participantes a 60 vehículos (Ampliable a criterio del Organizador a razón del ajuste de horarios), los participantes se designaran según art. 9.4 del Reglamento Deportivo. El resto de vehículos serán rechazados.

### 4.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el martes anterior a la celebración de la prueba a las 14:00 horas.

## ARTÍCULO 5º Trofeos y Premios

---

5.1. Sera conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

5.1.1 Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.1.2 Trofeo para el primer clasificado (piloto y copiloto) de cada una de las Clases, a excepción de la Clase 6 que será entregado trofeo a los tres primeros (piloto).

5.2. No se entregaran premios en metálico.

## ARTÍCULO 6º Recorrido

---

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

### 6.1. Tramo

Con un distancia de 11 Km sobre tierra en buen estado. Se realizaran en el mismo sentido con tres pasadas.

### 6.2. Reconocimientos.

Se realizaran en un sentido, con sesenta minutos totales. El tramo estará cerrado al tráfico y se permitirá (según artículo 17.8.1) a todo tipo de vehículos incluyendo los de competición

## ARTÍCULO 7º **Oficiales de la prueba**

Estará conforme a las PCCCTCCYL.

### 7.1. Oficiales

	Dña.Celia Melcon Martinez	CD-144-CL	Presidente
Comisarios Deportivos	D.Jose Luis Melcon Martinez	CD-145-CL	
	D.Francisco Alvarez Martinez	CD-80-CL	
	D.Adrian Guerrero Alonso	DC-143-CL	
Director de Carrera	D.	DC	Adjunto
	D.	JOC	Jefe Técnico
	D.Jose Antonio Gomez Piñeiro	OC-126-CL	
Comisarios Técnicos	D.	OC	
	D.	OC	
	D.	JOB	Jefe Crono
	D.Francisco Ruano Puente	OB-148-CL	
Cronometradores	D.Noemi Nicolas Alvarez	OB-127-CL	
		DC-128-CL	
Resp. de Seguridad	D.Juan Antonio Gomez Moran		
Comisario de Parques	D.Victor Garcia Baragaño	JDA-0030-AS	Jefe
	D.	OD	Jefe
	D.Jose Antonio Suarez Perez	OD-130-CL	
	D.Salvador Alvarez Garcia	OD-16-CL	
Comisario de Ruta	D.Higinio Fernandez Blanco	OD-129-CL	
	D.Ovidio Cuervo Perez	OD-125-CL	
	D.Florentino Cabranes Rea	CD-0029-AS	
	D.Jonathan Robles Gonzalez	OD-0090-AS	

## ARTÍCULO 9º **Desarrollo de la competición**

### 9.1 Verificaciones

Se realizaran según art. 18 del Reglamento Deportivo.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizaran según horario que se publicara en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.



## 9.2 Briefing

Se realizara en la zona de Parque de Trabajo a las 12:00 horas. Con recogida de firmas presencial.

## ARTÍCULO 10º Publicidad

---

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capo delantero, placa del rallye

## ARTÍCULO 11º Seguridad y evacuación

---

**11.1.** Se tiene una ambulancia con Proteccion Civil de San Andres del Rabanedo con aviso al Hospital de Leon, y el centro de salud de Trobajo del Camino. También quedará ubicado el Hospital de Campaña dentro del Parque de Trabajo.

**11.2.** La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

## ARTÍCULO 12º Reclamaciones y apelaciones

---

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

## ARTÍCULO 13º Normas a cumplir por los participantes

---

**13.1.** Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

**13.2.** No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

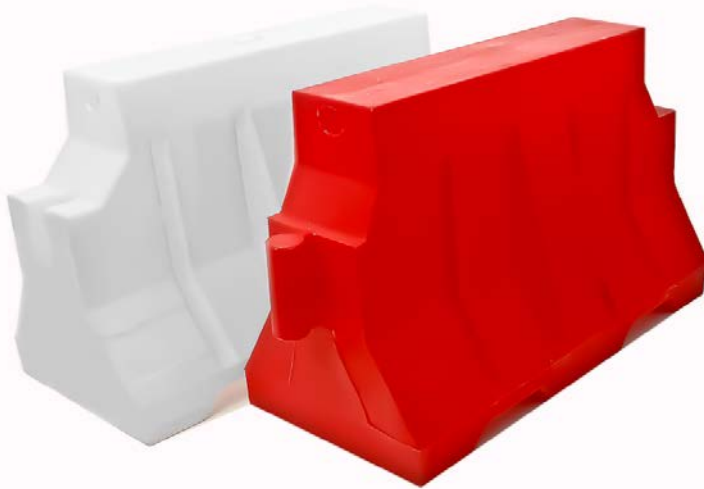
**13.3.** El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

**13.4.** El rescate se registrá por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

**13.4.** Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.

## ANEXO I

1.- Según el artículo 11.9.2m del CDI el organizador por motivos de seguridad procede a la instalación de varias chicane en los 11km del recorrido, las chicane estará delimitada por vallas new yérsey de plástico rellenas de agua. Adjuntamos foto:



### 2.- VERIFICACIONES.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizaran mediante publicación de anexo al horario previsto en el reglamento particular, con horario de cada participante. Pudiendo penalizar con minuto por minuto de retraso aplicable al tiempo en la Clasificación Final y no penalizando el adelanto.

### 2.-RECONOCIMIENTOS.

Queda totalmente prohibido pararse en el tramo durante el reconocimiento y superar la velocidad de 30Km/h durante todo el recorrido. Pudiendo penalizar con 5 minutos o llegar incluso a quedar excluido de la prueba. ( A criterio de los Comisarios Deportivos.) Se procederá a comprobar la velocidad mediante radar colocado en el recorrido por un Comisario Deportivo.

### 3.- BREAFING.

Todo equipo que no se presente a breafing y firme el correspondiente boletín será penalizado con 1 minuto aplicable al tiempo en la Clasificación Final.